

FECHA: 06/05/2024

EXPEDIENTE N°: 13017/2023

ID TÍTULO: 3500355

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis de Negocio / Master in Business Analytics por la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Universidad/es participante/s	Universidad de Deusto Universidad Pontificia Comillas
Centro/s	<i>Universidad de Deusto</i> <ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales <i>Universidad Pontificia Comillas</i> <ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)• Advantere School of Management
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021 ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 822/2021

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El expediente del título incluye en el apartado de contestación de alegaciones una explicación sobre los idiomas de impartición. En particular se indica que “El grupo que se imparte en Advantere School of Management (Universidad Pontificia Comillas) se imparte íntegramente en idioma inglés. Por su parte, todos los alumnos del resto de los grupos, tanto en Comillas como en Deusto, y pese a que el grueso de la docencia sea en castellano, cursarán en inglés una asignatura de carácter obligatorio, concretamente “Negocios Digitales””. Esta explicación se ha de incorporar a la memoria, en el Criterio 1. Por ello, se recomienda que se realice esta incorporación en el momento en el que se lleve a cabo la primera modificación del título.

CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La misma recomendación del Criterio 1, se extiende a la información adicional que se ha incluido en la contestación de alegaciones sobre los mecanismos con los que se garantizará la autoría de las actividades de evaluación en la modalidad híbrida.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado